

Al contestar, por favor, cite estos datos:

Gerencia General



**OFICIOS**  
Número de Radicado: 808  
Registró: SIERRA ZAPATA SANDRA  
sandra.sierra@canalcapital.gov.co  
Número de Folios: 2  
03/08/2021 22:38:35

Doctor

**ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ**

Concejal

**CONCEJO DE BOGOTÁ**

Calle 36 28A 41

Código postal 111311

[argote@concejobogota.gov.co](mailto:argote@concejobogota.gov.co)

[correspondencia@concejobogota.gov.co](mailto:correspondencia@concejobogota.gov.co)

Bogotá D. C.

**Asunto: respuesta a la petición verbal del debate de control político del 20 de julio de 2021**

Honorable concejal Argote:

Capital, Sistema de Comunicación Pública, se permite responder en los términos de ley la petición verbal presentada por usted el pasado 20 de julio en el marco del debate de control político realizado por el honorable Concejo de Bogotá relacionada con las estrategias, acciones y logros, así como con los ciudadanos y la riqueza cultural a la que aporta la entidad.

Sobre el particular, es preciso indicar que este Canal ha implementado sus estrategias que tienen por finalidad acercarse a los territorios y la comunidades de Bogotá desde diversas perspectivas:

i. La desarrollada desde Ciudadanía, Cultura y Educación, cuyo alcance y contenido se detallan en el informe alojado en el enlace Drive <https://drive.google.com/drive/folders/13aGNBC5pRcqQ2ZnoIXDP2x05Abg0JIBe?usp=sharing>

ii. La implementada en Proyectos Estratégicos en su línea de comunicación pública, cuyo modelo e impacto se relacionan en los informes alojados en el enlace Drive <https://drive.google.com/drive/folders/13aGNBC5pRcqQ2ZnoIXDP2x05Abg0JIBe?usp=sharing>

iii. El trabajo de cerca con los periodistas de las localidades, pues el Canal en su interés de acercarse a los territorios, conseguir información desde donde la misma se origina y que la misma sea contada por los habitantes de las localidades, implementó el modelo de corresponsalías con periodistas de las localidades de Bogotá que a cambio de remuneración, envían notas al Canal para ser emitidas en los espacios informativos del mismo. Esto ha hecho más participativo el espacio del informativo y ha democratizado los contenidos del mismo acercando el Canal a la ciudad y a sus habitantes.

Esta estrategia de corresponsales permite obtener información que atañe a dichas localidades sobre los distintos eventos y acontecimientos que interesan a las comunidades que allí habitan y contar las historias que se desarrollan en esos sectores a través de entrevistas, crónicas y reportajes, en los que se utilizan recursos como el video, la fotografía y el registro sonoro.

El proyecto cuenta con 6 corresponsales distribuidos en las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Mártires, Suba, Engativá y Usaquén, sin limitarse a estas. Los reportajes son realizados por periodistas que empiezan su vida laboral y que habitan en las localidades en las que prestan cobertura, circunstancia que deben acreditar con el recibo de servicios públicos correspondiente.

Se trata de información constante, que permite verdadero acercamiento de las comunidades de Bogotá, pues gracias a las corresponsalías se garantiza la emisión en directo de las ediciones semanales matutinas (de lunes a viernes en la mañana y el mediodía excluidos los festivos).

Esperamos haber respondido su mensaje. Reiteramos nuestro compromiso de trabajo por Bogotá, y como Canal de puertas abiertas, seguimos dispuestos a responder las inquietudes que surjan en relación con la labor que desarrollamos y a colaborar con las autoridades para el ejercicio de sus funciones.

Cordialmente,

**ANA MARÍA RUIZ PEREA**  
**Gerente General**

Proyectó: Jerson Jussef Parra Ramírez – Director Operativo  
Revisó: Andrea Paola Sánchez García - Asesora Jurídica de la Secretaría General  
Aprobó: Catalina Moncada Cano - Secretaria General  
100

